



**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Concejo Municipal

**NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN**

Día	: Lunes 29 de Marzo de 2021.
Hora	: 09:07 hrs.
Lugar	: Salón de Concejo Municipal.
Preside	: Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos.
Concejales Asistentes	: Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez. Sr. Jorge Dedes Franco Sr. Manuel Ortiz Bustos Sr. Ricardo Ureta Ramos.
Concejales Asistentes Online	Sr. Renato Hernández Bravo. Sr. Jorge Espinoza Fuentealba.
Secretario	: Sr. Gustavo Parra Contreras.

TABLA

1. Aprobación Licitación Pública ID 4172-8-LP21 denominada "AQUISICIÓN DE AMBULANCIA BASICA AEB".

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

3.1 Aprobación Licitación Pública ID 4172-8-LP21 denominada "AQUISICIÓN DE AMBULANCIA BÁSICA AEB".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud.

El señor Secretario da lectura de la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la licitación pública ID 4172-8-LP21 denominada “ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA BÁSICA AEB”, por un monto de \$ 60.720.000.- (sesenta millones setecientos veinte mil pesos), al Proveedor **CONVERSIONES SAN JOSE LIMITADA, RUT N° 96.981.470-6.***

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejales señor Hernández solicita la palabra.

El Concejales señor Hernández le recuerda al señor Presidente que el Concejo debe partir una vez que todos los Concejales estén presentes, de lo contrario esperar los 15 minutos reglamentados, ya que él no estaba listo.

El señor Presidente señala que dio inicio al Concejo, porque se percató que estaban en línea el Concejales señor Hernández y el señor Espinoza.

El Concejales señor Espinoza manifiesta que le llama la atención los oferentes, sin embargo entiende que es un vehículo que requiere equipamiento especial, por lo tanto debería estar dentro de lo regular. Le alegra que los \$ 66.000.000.- (sesenta y seis millones de pesos), disponibles se hayan adjudicado por un monto inferior, lo cual permitirá mejorar el equipamiento que se pueda requerir y que la comunidad pueda contar con una nueva ambulancia, lo que sin duda ayudará a descomprimir la presión que habitualmente tiene el Departamento de Salud, lo que es una gran satisfacción, dejando en claro que apoyará este punto.

El Concejales señor Ortiz solicita la palabra.

El Concejales señor Ortiz indica que tenía la misma duda que el Concejales señor Espinoza, respecto a los oferentes, ya que no son los habituales como por ejemplo la Empresa Mercedes Benz.

El señor Presidente ofrece la palabra al Director de Administración y Finanzas, don Octavio Fuentes Valdés.

El señor Fuentes informa que son los Representantes de la marca Mercedes Benz quienes postulan a las licitaciones, encargándose incluso del equipamiento de esta y que incluso en las bases uno de los requerimientos fue que la ambulancia fuera de esta marca.

El Concejales señor Díaz solicita la palabra.

El Concejales señor Díaz señala que en base a los documentos, la ambulancia vendría muy bien equipada, sin embargo le llamó la atención que no contará con el equipo de reanimación.

El señor Presidente ofrece la palabra de la señora Leonela López, Unidad de Adquisiciones.

La señora Leonela indica que dentro de las bases técnicas puede que no se haya mencionado el equipo de reanimación, sin embargo una vez adjudicada se le podría solicitar al proveedor este requisito.

El Concejales señor Ortiz considera que es importante incorporar este equipamiento.

El señor Fuentes considera que quizás al haber incorporado este equipamiento, se hubiese sobrepasado el presupuesto disponible.

El Concejal señor Díaz consulta la razón del porqué se está cancelando la ambulancia en tres cuotas, si se hubiese podido cancelar al contado.

El señor Presidente aclara que el presupuesto está disponible, independiente de la forma de pago.

El Concejal señor Díaz manifiesta que le gustaría dejar cancelada la ambulancia, antes que finalice el periodo.

El señor Presidente le consulta al señor Fuentes si es posible pagar por adelantado.

El señor Fuentes manifiesta que no habría inconveniente y que se optó por el método de cuotas, como un resguardo financiero, ya que existen otras iniciativas, como lo son los permisos de circulación.

El Concejal señor Ortiz coincide con el Concejal señor Díaz en dejar cancelada la ambulancia antes que termine su periodo.

El Concejal señor Ureta consulta por la fecha aproximada que estaría disponible la ambulancia.

El señor Fuentes informa que a contar de hoy, el proveedor tiene diez días para hacer llegar la ambulancia al Departamento de Salud.

El Concejal señor Espinoza señala que en las bases técnicas, tampoco encontró que se estuviera solicitando una camilla, sin embargo entiende que la ambulancia debería traerla incorporada. Y que la norma exige que cada vehículo de emergencia cuente con el DEA (sistema de reanimación), por lo tanto se deben hacer rápidamente las gestiones para que pueda incorporarse.

El señor Presidente informa que vienen dos camillas incorporadas.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento.

Los Concejales señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta, señor Ortiz y señor Presidente manifiestan que aprueban.

*El señor Presidente manifiesta que se aprueba **Licitación Pública ID 4172-8-LP21 denominada "AQUISICIÓN DE AMBULANCIA BÁSICA AEB"**.*

Da por terminada la sesión de Concejo Municipal, siendo las 09:25 horas.

Gustavo Parra Contreras
Secretario Municipal (S)
Secretario